

Organizaciones ven trampas en candidaturas migrantes

Partidos alistan *cachirules* en sus listas de aspirantes a plurinominales, dicen

ARIADNA GARCÍA

Organizaciones de migrantes mexicanos advirtieron que los partidos políticos perfilan *cachirules* en sus listas de candidaturas a diputaciones federales.

Y es que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó una acción afirmativa para que en los primeros 10 lugares de las listas plurinominales se integre la figura del diputado migrante, para cada una de las cinco circunscripciones.

Avelino Meza, secretario ejecutivo de la Organización Fuerza Migrante, comentó que se ha tenido diálogo con todos los partidos, pero en el caso de los más grandes, la situación se ha cumplido: “No descartamos que incluyan *cachirules* en los lugares que tocan a los migrantes, esa ha sido una figura utilizada por los partidos para meter a su gente, pero entonces no se cumple con la acción afirmativa”.

Los partidos tienen hasta este lunes para entregar al Instituto Nacional Electoral (INE) sus listas de candidaturas a diputaciones plurinominales.

Organizaciones de migrantes mexicanos denuncian que no han tenido acceso a partidos, principalmente a Morena, PAN y PRI. “Nos preocupa que se cumpla y se garantice lo que determinó el TEPJF: que los migrantes tengan representación en la Cámara de Diputados”, dijo Avelino Meza.

En el caso de Fuerza Migrante, se ha preparado con unas 20 fórmulas, respetando la equidad de género, para presentar a los partidos. “Hemos cuidado que los inscritos sean personas que tengan la suficiente capacidad para representar a los mi-

grantes mexicanos, desde el Congreso. Queremos que el diputado migrante que llegue tenga capacidad, respaldo, soporte.

“Nos estamos convirtiendo en buscadores de talentos, de los partidos”, añadió Meza.

Requisitos

Dentro de los requisitos que necesitan los aspirantes a una diputación migrante están: contar con una credencial para votar o la constancia de residencia —salvo cuando el domicilio de la persona candidata asentado en la solicitud no corresponda con el asentado en la propia credencial, o cuando ésta haya sido expedida con menos de seis meses de antelación a la elección.

Pero no todas las personas mexicanas en el exterior cuentan con la credencial para votar desde el extranjero o están inscritas en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. “Se trata de demostrar residencia y apego a una organización migrante. A partir de ello los partidos pueden aprovecharse”, advirtió Meza. ●





**Los partidos
tienen hasta
el lunes para
entregar al
INE sus listas
de pluris.**

